

DE IGUAL TENOR A: CNE



**Junta Departamental
de Soriano**

Of. N° 28/22.-
Mercedes, 24 de febrero de 2022.-
Meg.-

Señor Intendente de Soriano
GUILLERMO BESOZZI
Presente

De nuestra mayor consideración:

A los efectos correspondientes cumplo en remitir copia de la versión taquigráfica del planteo realizado por el señor Edil DIEGO GUEVARA en sesión celebrada el pasado 22 de Febrero.

Se deja constancia que la Junta se limita a darle curso en la forma solicitada por el interesado

Sr. GUEVARA.- Señor presidente, en esta instancia voy a transmitir la inquietud de varios ciudadanos en lo que tiene que ver con la tracción a sangre (TAS), más conocido, o mejor conocido como los "carros a caballo" que circulan en nuestro departamento.

Actualmente vemos a diario circular carros tirados por caballos, en su mayoría para la recolección de residuos y su reciclaje, traslado de materiales, etc. Y un vecino me preguntó ¿Quién se hace cargo si alguien choca con un carro? Porque seguro no tienen ¿Están controlados? ¿Tienen medidas seguridad? Y la verdad es que no. En muchas ocasiones, incluso, van con niños, lo que también promueve el trabajo infantil.

En varias oportunidades he sido testigo del estado en el cual están esos animales, forzados y hasta maltratados, usados con un único fin: el ser una herramienta de trabajo.

Es por ello que nos hemos puesto en contacto con el exdiputado y exdirector de Bienestar Animal, Gastón Cossia -del Partido Nacional-, quien había presentado en el período pasado un Proyecto de Ley para que se prohíba la circulación de carros tirados por equinos, y así informarme sobre el tema y su propuesta.

También nos contactamos con Karina Kokar, coordinadora de "Basta de Tas" en Uruguay, para conocer el proyecto que se viene desarrollando en países como México, Colombia, Argentina y en Uruguay: la Intendencia de Montevideo lo ha empezado a implantar desde 2017; el mismo se titula "Ni caballos esclavos, ni humanos excluidos". El programa trata de reemplazar la tracción a sangre mediante políticas públicas de inclusión social y protección animal.

En Montevideo, más de 50 familias cambiaron su estilo de vida al ingresar en este programa, y cambiar el caballo por un motocarro: el mismo les brinda una oportunidad de acceder a un trabajo formal como monotributistas a trabajadores que se dedican a la recuperación de residuos, entre otras cosas.

Entiendo que en nuestro departamento se podría llegar a implementar este programa, no siendo muchas las familias que aun usan la tracción a sangre como método de locomoción laboral. Esto les brindaría una nueva oportunidad e inclusión laboral a sus vidas.

Por eso le solicito al señor Intendente que pueda interiorizarse en el proyecto y analizar, junto a su equipo, su implementación en Soriano.



**Junta Departamental
de Soriano**

Desde la organización están dispuestos a venir cuando se les invite para informar cómo funciona. Asimismo el exdiputado está dispuesto a asistir para dialogar sobre su propuesta.

Adjunto el programa de "No Más Tas" y artículos sobre el mismo en referencia a la implementación en Montevideo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Guillermo Besozzi, al Congreso Nacional de Ediles y que se radique en la comisión de Derechos Humanos.

Sin otro particular saluda atentamente,

**Cr. Gastón Formiliano
Presidente**

MARIA A. MEZZONI
Secretaria General